

**ENTREVISTA EDMUNDO JACOBO MOLINA**

Secretario ejecutivo del INE

**"MI REGRESO AL INE ES UN PASO  
CONTRA LA ILEGALIDAD DEL PLAN B"**

El funcionario se reincorporó ayer a su cargo y afirma que es una primera batalla ganada contra las reformas electorales, las cuales considera que no deben aplicarse. Confía en que la Corte y el Tribunal Electoral hagan cumplir la Constitución. Sobre los señalamientos de AMLO, dice que prefiere recurrir a las instancias legales para dirimir el asunto que entrar en descalificaciones con el Presidente.



En el pleno del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo fue recibido con aplausos y felicitaciones de Lorenzo Córdova, entre otros.



**ENTREVISTA EDMUNDO JACOBO MOLINA** Secretario ejecutivo del INE

# "LE GANAMOS LA PRIMERA AL PLAN B"

**Retorno a su puesto en el INE, el paso inicial**

de muchos para demostrar inconstitucionalidad de reforma, dice; confía en resolución de Corte

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

**T**ras ser destituido como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), con la publicación del plan B de la reforma electoral, Edmundo Jacobo se reincorporó este lunes a su cargo, y sostiene que seguirá hasta 2026, periodo para el que fue elegido por el Consejo General.

El funcionario señala en entrevista con EL UNIVERSAL que esta es una primera batalla ganada contra la inconstitucionalidad del plan B, que se definirá en el Poder Judicial en las siguientes semanas.

"Creo que es un paso importante, de muchos que tendrán que darse, para hacer ver la inconstitucionalidad e ilegalidad del plan B", sostiene.

Recuerda que el Consejo General del INE, por unanimidad instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que interponga todos los recursos legales al alcance para controvertir la reforma ante la Corte y el Tribunal Electoral.

"Yo esperaré que el Tribunal también nos dé la razón en términos de la inconstitucionalidad del plan B y por lo que hace a mi caso en la suspensión".

El 10 de marzo, la jueza Blanca Lobo otorgó una suspensión definitiva, al apuntar una inconstitucionalidad del artículo 17 transitorio de la reforma.

Sin embargo, Molina indica que el Tribunal Electoral y la jueza que otorgó la suspensión aún deben pronunciarse sobre el fondo del asunto, y confía en que, con los argumentos presentados, le den la razón.

Señala que con esta suspensión el artículo transitorio del plan B en el que se ordenó su destitución queda sin efectos.

Subraya que aún hay dos temas fundamentales para el INE y la ciudadanía: el seguimiento de la elección en el instituto y las resoluciones sobre la inconstitucionalidad del plan B.

"La Cámara de Diputados tiene que tomar la decisión de quiénes van a suplir, y es muy

importante que todos y todas estemos muy atentos", apunta.

Resalta que "si bien las instituciones tienen su propia fortaleza legal, constitucional, también es cierto que las personas son importantes para hacer cumplir esa responsabilidad".

Paralelamente, dice, estará el proceso en la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Electoral sobre la declaratoria de inconstitucionalidad de la reforma.

"Habrá que estar muy atentos a qué es lo que la Corte y el Tribunal resuelven al respecto porque todavía podrían, si atienden a los argumentos que hemos expuesto, que el plan B no debe aplicarse porque contraviene la Constitución", expone.

#### Señalamientos de AMLO

Respecto a los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador en su contra, afirma que entiende el carácter político de las declaraciones, aunque no quiere entrar en esa narrativa.

"Yo soy un funcionario público de muchos años, no me tomo



personal esos comentarios, aunque quisiera que el nivel de debate fuera otro”, expresa.

Destaca que en ocasiones se recurre a argumentos o dichos retóricos, sin embargo, sostiene que se mantiene atendiendo sus responsabilidades.

“He acudido más que a des-

calificaciones o a entrar a un debate de esa naturaleza, a las instancias legales que existen afortunadamente en nuestro país para que se dirima por esa vía. Soy un hombre que durante muchos años, no solamente en mi trayectoria aquí en el INE, he luchado por construir una socie-

dad democrática, una sociedad donde sea el Estado de derecho el que impere, y no decisiones arbitrarias ni unipersonales, y voy a actuar en consecuencia, haciendo uso de los derechos que tengo y respetando las decisiones de las autoridades competentes”, finaliza. ●

“

Durante muchos años he luchado por construir una sociedad democrática, donde sea el Estado de derecho el que impere y voy a actuar en consecuencia”

